

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, en su caso, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 12/99).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Trabajo e Industria, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.ª planta, y núm. de Telf. 95/221.51.33 y de fax 95/222.59.43, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, hace público la contratación mediante concurso del suministro siguiente:

Objeto: Suministro de pan y harina para la Residencia Tiempo Libre de Marbella.

Tipo máximo de licitación: 5.691.920 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: Desde firma de contrato al 30 de diciembre de 1999.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: No.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, en su caso, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 13/99).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Trabajo e Industria, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.ª planta, y núm. de Telf. 95/221.51.33 y de fax 95/222.59.43, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, hace público la contratación mediante concurso del suministro siguiente:

Objeto: Suministro de verduras congeladas para la Residencia Tiempo Libre de Marbella.

Tipo máximo de licitación: 3.646.760 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: Desde firma de contrato al 30 de diciembre de 1999.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: No.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, en su caso, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T0260B0198JA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Terminación pabellón polideportivo en Peal de Becerro (Jaén).
  - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 122, de fecha 27 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 81.616.904 pesetas (ochenta y un millones seiscientos dieciséis mil novecientos cuatro pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
  - b) Contratista: U.T.E. Gea21 y Jicar, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 81.208.820 pesetas (ochenta y un millones doscientas ocho mil ochocientos veinte pesetas).

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T0430B0198CA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo en Trebujena (Cádiz).

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 122, de fecha 27 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 160.451.132 pesetas (ciento sesenta millones cuatrocientas cincuenta y una mil ciento treinta y dos pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de noviembre de 1998.

b) Contratista: Francisco Sánchez Rodríguez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 157.242.109 pesetas (ciento cincuenta y siete millones doscientas cuarenta y dos mil ciento nueve pesetas).

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T0300B0198GR.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo en Illora (Granada).
  - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 122, de fecha 27 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 121.601.727 pesetas (ciento veintiún millones seiscientas una mil setecientas veintisiete pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 25 de noviembre de 1998.
  - b) Contratista: Geosa.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 118.136.077 pesetas (ciento dieciocho millones ciento treinta y seis mil setenta y siete pesetas).

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedi-